

LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

PLIEGO: MP JAEN-CAJAMARCA

FECHA CORTE: 14/11/2022

## SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

## 9.1 RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR POR UNIDAD EJECUTORA

| Nro. | Año  | Unidad Ejecutora                 | Control Posterior  | Nro. de Informe   | Título del Informe   | Fecha Emisión | Fecha Publicación | Nro. de orden inf.de Control | Descripción   | Estado de recomendación | Fecha de Vencimiento |
|------|------|----------------------------------|--|-------------------|--|---------------|-------------------|------------------------------|---|-------------------------|----------------------|
| 1    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad | 022-2022-OCI/0375 | PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 004 2020 MPJ/CS 1 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO | 09/08/2022    | 06/09/2022        |                              | 1 Dar inicio a las acciones legales penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.  | Pendiente               |                      |
| 2    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad | 019-2022-OCI/0375 | PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPJ/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO | 19/07/2022    | 23/08/2022        |                              | 1 Dar inicio a las acciones legales penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.  | Pendiente               |                      |
| 3    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria Financiera   | 002-2022-3-0450   | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS   | 25/01/2022    |                   |                              | 1 Inventariar, inspeccionar y conciliar Efectuar una inspección física al rubro Propiedad, Planta y equipo e inventario. Elaborar un detalle de los Edificios y Estructuras y conciliar con la parte contable. Proceder con el saneamiento contable de la cuenta. Saldos bancarios de Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería se encuentren debidamente conciliados con la finalidad de identificar las diferencias y proceder a   | En Proceso              | 31/05/2022           |
| 4    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria Financiera   | 002-2022-3-0450   | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS   | 25/01/2022    |                   |                              | 2 Conciliar y contabilizar los asientos correctivos Efectuar un inventario físico al rubro Propiedad, Planta y equipo. Elaborar un detalle de los Edificios y Estructuras e identificar la relación de Obras en Curso que se encuentra pendiente de liquidar con la finalidad de conciliar con la parte contable. Contabilidad debe de identificar aquellas Obras que no se estén depreciando y reclacular su depreciación para proceder a contabilizarlo independientemente que dicha Obra no se haya liquidado. Obras | En Proceso              | 31/05/2022           |
| 5    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria Financiera   | 002-2022-3-0450   | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS   | 25/01/2022    |                   |                              | 3 Conciliar y contabilizar las diferencias Conciliar con las áreas correspondientes el costo total de activo fijo, recalcular la depreciación y contabilizar la depreciación faltante. Depreciación acumulada   | En Proceso              | 31/05/2022           |
| 6    | 2022 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria Financiera   | 002-2022-3-0450   | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS   | 25/01/2022    |                   |                              | 5 Analizar y contabilizar los asientos correctivos Efectuar un análisis del origen de estas partidas y conciliarlo con el área correspondiente. Producto de la conciliación evaluar cada una de las partidas y verificar si corresponde ser considerado como un activo o pasivo en todo caso debe mandarse a  | En Proceso              | 31/05/2022           |

| Nro. | Año  | Unidad Ejecutora                 | Control Posterior  | Nro. de Informe       | Título del Informe   | Fecha Emisión | Fecha Publicación | Nro. de orden inf.de Control | Descripción  | Estado de recomendación | Fecha de Vencimiento |
|------|------|----------------------------------|--|-----------------------|--|---------------|-------------------|------------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| 7    | 2021 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad | 032-2021-OCI/0375     | PAGO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA INCLUIDA EN PLANILLAS DE GRATIFICACIÓN Y AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD AL PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, CORRESPONDIENTE AL P | 17/11/2021    | 30/12/2021        | 1                            | Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos irregulares 1 - LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INCLUYÓ Y PAGÓ A EMPLEADOS NOMBRADOS Y PERMANENTES UNA ¿BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA¿ EN PLA, del presente Informe de | Pendiente               | 29/04/2022           |
| 8    | 2021 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad | 032-2021-OCI/0375     | PAGO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA INCLUIDA EN PLANILLAS DE GRATIFICACIÓN Y AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD AL PERSONAL DEL  | 17/11/2021    | 30/12/2021        | 2                            | Dar inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.   | Pendiente               |                      |
| 9    | 2021 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Acción de Oficio Posterior   | 030-2021-OCI/0375     | REGIDOR PROVINCIAL DE JAEN IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO, CONTRATÓ CON MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SU JURISDICCIÓN  | 07/10/2021    | 28/10/2021        | 1                            | Hacer de conocimiento al titular de la entidad, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones   | En Proceso              | 19/11/2021           |
| 10   | 2020 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad | 063-2020-OCI/0375     | PAGO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, PERÍODO 2011 - 2014   | 23/12/2020    | 25/01/2021        | 2                            | 2. Dar inicio a las acciones legales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del  | Pendiente               | 30/11/2021           |
| 11   | 2016 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria de Cumplimiento  | 203-2016-CG/CORECH-AC | ADQUISICIÓN DE TERRENOS VÍA PROCESO EXONERADO, GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 754 712,00 Y PERJUICIO POTENCIAL DE S/ 500 000,00.   | 30/06/2016    |                   | 1                            | Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente   | Pendiente               |                      |
| 12   | 2016 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria de Cumplimiento  | 203-2016-CG/CORECH-AC | ADQUISICIÓN DE TERRENOS VÍA PROCESO EXONERADO, GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 754 712,00 Y PERJUICIO POTENCIAL DE S/ 500 000,00.   | 30/06/2016    |                   | 2                            | Comunicar al titular de la entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la   | Pendiente               |                      |
| 13   | 2016 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Auditoria de Cumplimiento  | 203-2016-CG/CORECH-AC | ADQUISICIÓN DE TERRENOS VÍA PROCESO EXONERADO, GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 754 712,00 Y PERJUICIO POTENCIAL DE S/ 500 000,00.   | 30/06/2016    |                   | 3                            | Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores  | Pendiente               |                      |
| 14   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial  | 396-2015-CG/GRLA-IL   | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS                                     | 12/06/2015    |                   | 1                            | REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ÓRGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES N.OS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 QUE IDENTIFICAN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL POR PRESUNTAS         | Pendiente               |                      |

| Nro. | Año  | Unidad Ejecutora                 | Control Posterior | Nro. de Informe     | Título del Informe   | Fecha Emisión | Fecha Publicación | Nro. de orden inf.de Control | Descripción   | Estado de recomendación | Fecha de Vencimiento |
|------|------|----------------------------------|-------------------|---------------------|--|---------------|-------------------|------------------------------|---|-------------------------|----------------------|
| 15   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 3                            | PONER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE EN RELACIÓN A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR, DICHO ÓRGANO ADOPTA LOS ACUERDOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN | Pendiente               | 31/08/2017           |
| 16   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 5                            | DISPONER SEMESTRALMENTE LA EJECUCIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR, DENTRO DEL MARCO DE CONTROL INTERNO, A TRAVÉS DE SISTEMAS DEL MUESTREO, A EFECTO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LAS DECLARACIONES Y DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA -DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ESTATAL- POR LOS ADMINISTRADOS EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO QUE PUEDA CAUSAR AL INTERÉS             | En Proceso              | 31/08/2017           |
| 17   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 13                           | DISPONER LA ELABORACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS QUE REGULEN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTANTE QUE FORMA PARTE DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PREVIO AL TRÁMITE PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE. (CONCLUSIONES N.OS 5, 7 Y 8).  | En Proceso              | 31/08/2017           |
| 18   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 14                           | QUE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR LOS NIVELES DE EJECUCIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVOS, A FIN DE CAUTELAR SU EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO PROYECTADO Y A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES, ESTABLECIENDO QUE ESTOS PROCESOS CUENTEN CON   | En Proceso              | 31/08/2017           |

| Nro. | Año  | Unidad Ejecutora                 | Control Posterior | Nro. de Informe     | Título del Informe   | Fecha Emisión | Fecha Publicación | Nro. de orden inf.de Control | Descripción  | Estado de recomendación | Fecha de Vencimiento |
|------|------|----------------------------------|-------------------|---------------------|--|---------------|-------------------|------------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| 19   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 15                           | <p>DISPONGA QUE EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SE IMPLEMENTEN LOS CONTROLES INTERNOS, LINEAMIENTOS E INSTRUCTIVOS QUE PERMITAN:</p> <p>"QUE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR SE EFECTÚEN CONJUNTAMENTE CON LA SUPERVISIÓN Y PARALELAMENTE SE DESARROLLE UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD.</p> <p>"SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS AVANCES DE OBRA SEAN ANOTADOS DIARIAMENTE EN EL CUADERNO DE OBRA, POR LA SUPERVISIÓN, HACIENDO UN RESUMEN SEMANAL Y OTRO MENSUAL QUE SERVIRÁ PARA LA VALORIZACIÓN MENSUAL</p> <p>"REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS A LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE TOMAR CONOCIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LAS MISMAS.</p> <p>"POR MEDIO DEL SUPERVISOR DE OBRA SE DEBE DEJAR CONSTANCIA EN EL CUADERNO DE OBRA CON RELACIÓN A LAS VISITAS PERIÓDICAS A LAS OBRAS.</p> <p>"CONTRASTAR LOS AVANCES REPORTADOS EN LAS VALORIZACIONES DE EJECUCIÓN DE OBRA CON LO</p> | En Proceso              | 31/08/2017           |
| 20   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 396-2015-CG/GRLA-IL | CONTRATACIONES DIRECTAS, PROCESOS DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA, PAGOS A FUNCIONARIOS POR COMPENSACIÓN, ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y BENEFICIOS POR PACTOS COLECTIVOS | 12/06/2015    |                   | 16                           | <p>QUE EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN, SUPERVISEN Y ELABOREN, RESPECTIVAMENTE, ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS DIVERSAS OBRAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, CAUTELEN EL CORRECTO TRÁMITE DE LAS VALORIZACIONES A LOS CONTRATISTAS, Y VERIFICAR LA ADECUADA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES</p>  | En Proceso              | 31/08/2017           |
| 21   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 286-2015-CG/GRLA-IE | PENAL: "DEFICIENCIAS EN PROCESO CONSTRUCTIVO Y PAGO DE VALORIZACIONES, AL MARGEN DE LA NORMATIVA"  | 30/04/2015    |                   | 1                            | <p>PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES CONTRA LOS PRESUNTOS RESPONSABLES COMPRENDIDOS EN EL</p>   | Pendiente               |                      |
| 22   | 2015 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN | Examen Especial   | 200-2015-CG/GRLA-IE | PENAL: ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO POR S/. 5 115 916,10 Y OTORGAMIENTO DE ADELANTO DIRECTO POR S/. 998 227,45, AL MARGEN DE LA NORMATIVA                               | 31/03/2015    |                   | 1                            | <p>PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES CONTRA LOS PRESUNTOS RESPONSABLES COMPRENDIDOS EN EL</p>   | Pendiente               |                      |